

RAD. 110013103004201800544

FL. \_\_\_\_\_

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D. C.

18.0 OCT. 2023

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 10:30 AM del día 28 del mes de febrero de 2024 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 373 del C.G.P.

Cítese a dicha audiencia a los apoderados para que a ella concurren a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se escucharán los alegatos de conclusión y se proferirá el respetivo fallo.

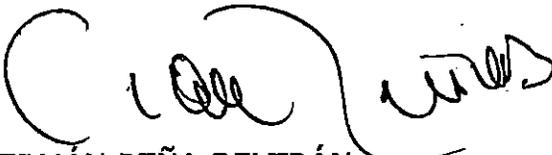
Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Notifíquese

El Juez,

  
GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 109 Hoy La Sria. 3.1 OCT. 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
--

YRP.-